

# El racismo en *Historia general de las Indias* de López de Gómara

---

**Pedro José Vargas Manrique**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
pevar13@yahoo.es

## Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar el racismo en la *Historia General de las Indias* (HGI) de Francisco López de Gómara, mediante el estudio textual de la representación de los actores socioculturales, la predicación y los topoi (esquemas argumentales).

Desde la celebración del *Quinto Centenario* del «descubrimiento» de América en 1992, ha cobrado vigencia la reinterpretación de los acontecimientos relacionados con el «descubrimiento», la «conquista» y la colonización del continente americano por los europeos. Algunos estudiosos han vuelto su mirada a las *Crónicas de Indias*, documentos considerados por muchos especialistas como fuentes, e indispensables para conocer e interpretar dichos acontecimientos. Sin embargo, poco se ha reflexionado sobre el hecho de que las *Crónicas de Indias*, escritas por los europeos, instauraron discursos de poder y dominación (discursos racistas que aún existen) y que legitimaron y la explotación y el exterminio de los pueblos indígenas.

En los estudios sobre estas obras predomina la crítica eurocéntrica y euroamericana, en la que se alaba a los cronistas como cristianos piadosos, humanistas, sabios, artistas y científicos; y a los conquistadores y encomenderos se les elogia como héroes de las «hazañas» contra los «indios infieles». La mayor parte de esos estudios sigue contribuyendo con la «leyenda rosa» de los colonizadores europeos en América, quienes habrían otorgado a los «bárbaros» y «salvajes» una «civilización» y una religión.

## Referentes teóricos

Este trabajo se realizó a partir de los planteamientos del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Este enfoque multiteórico y multimetodológico fue creado hacia 1991 por Wodak, Van Dijk, Fairclough, Kress y Van Leeuwen. El ACD es un enfoque global y multimétodico porque está conformado por varios enfoques, entre los que se destacan el de la Escuela Francesa, la Lingüística crítica, la Semiótica social, el Método histórico discursivo, los Estudios sociocognitivos, entre otros. No obstante, este enfoque se basa principalmente en la Teoría Crítica (TC), en particular la de la Escuela de Frankfurt, «para la cual, fue muy importante desarrollar teorías en torno a los problemas sociales, como la desigualdad social; y aspiraba, más que a interpretar los fenómenos sociales, a buscar medios para transformar el mundo» (Wodak, 2010, p. 583). Con base en los principios de la TC, el ACD trasciende la descripción y la explicación científicas. Los analistas críticos del discurso en general, consideran que la *ciencia social* no debe ocuparse estrictamente de los problemas teóricos, sino también de los problemas sociales que más afectan a las comunidades; que esta ciencia, además de la finalidad científica, debe plantearse una finalidad política y social: la emancipación y el cambio. Por ello, la desigualdad social, las relaciones de poder y la injusticia son hechos que motivan la investigación en este campo (Wodak y Matouschek, 1998). Por esto es que el ACD también se encarga del estudio del racismo, no como la simple descripción y análisis del mismo como abuso de poder enraizado en el discurso, sino que busca la solución de los problemas que este fenómeno acarrea.

## Referentes metodológicos

En virtud de que el ACD –como horizonte metodológico– no es un método único que oriente las investigaciones en los diversos campos discursivos y prácticas de significación, este debe siempre dirigirse hacia la inter y transdisciplinariedad. No hay que olvidar que el discurso está siempre en la frontera de varias disciplinas, por lo cual «Los estudios discursivos son una disciplina transversal provista de muchas subdisciplinas y áreas, cada una de ellas posee sus propias teorías, instrumentos descriptivos o métodos de investigación» (Van Dijk, 2003, p. 147). Cada discurso objeto de análisis atraviesa varios dominios: del conocimiento, del comportamiento, de la

acción, de la ética y la estética, en los que se ven inmersos los seres humanos. Por ello, para el ACD es relevante analizar el comportamiento discursivo en situaciones naturales, en contextos como el ejercicio del poder a través del discurso, el poder, la comunicación mediática, institucionalidad discursiva, interdiscursividad social, el racismo, entre otros.

La metodología que orientó esta investigación se fundamenta en los modelos de Van Leewen (1996) y Ruth Wodak (2003), y comprende tres fases de análisis:

1. La representación de los actores socioculturales, indígenas y conquistadores.
2. La predicación respecto de tales actores y de sus acciones en el «descubrimiento», «conquista» y colonización de América.
3. Los topoi, esquemas argumentativos que legitimaron el racismo contra los pueblos prehispánicos.

## Análisis

El racismo se ha constituido en un medio eficaz de la colonialidad<sup>1</sup> para legitimar la invasión, el saqueo, la explotación y el exterminio de los pueblos colonizados. Sin embargo algunos estudiosos del fenómeno intentan, desde una visión eurocéntrica, negar la existencia del racismo antes de 1942, fecha en que dicha palabra aparece en la obra *Race and Racism*, de la antropóloga Ruth Benedict, en la que el término hace referencia a la creencia de la superioridad de unas razas sobre otras. Sin lugar a dudas, el racismo es un fenómeno que ya existía antes de la obra en mención, y tuvo mayor vigencia desde el colonialismo, aunque tal fenómeno no fuera conocido con el vocablo «racismo» sino con prácticas como la *servidumbre* y la *esclavitud*.

1 Entendida por Quijano (2007) como «Uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social» (p. 93).

Los momentos de anti-indigenismo y antisemitismo modernos, han sido quizá los de mayor paroxismo y violencia del racismo, pues durante estos dos periodos el racismo ha causado los mayores genocidios de la historia humana. El primero abarcó lo que se ha denominado el «descubrimiento», la «conquista» y colonización de América, y trajo como consecuencia el exterminio de la gran mayoría de los pueblos prehispánicos bajo el pretexto de «civilizarlos» y evangelizarlos. El segundo ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial; se basó en los principios de «nacionalismo», «pureza de sangre» y «dominio de una raza superior», y causó el exterminio de los judíos.

Muchos investigadores sociales sostienen que en América el racismo existió solo a partir del siglo XIX, con los desarrollos conceptuales sobre tal fenómeno. En esta dirección, por dar un ejemplo, Wieviorka (2009) cree que en América las políticas de sometimiento y colonización que trajeron como consecuencia el exterminio de buena parte de la población, «no seguían ningún programa específico ni estaban legitimadas por conceptos racistas de superioridad» (p. 59). Aunque considera que la expansión colonial europea forma parte de las circunstancias que posibilitaron la formación del racismo europeo moderno, niega que la colonización haya estado relacionada con el racismo y piensa que el racismo moderno apareció tres siglos después de los viajes de Colón.

La apreciación de este sociólogo no es del todo cierta, pues las bases del imperialismo colonial europeo se fundamentan, necesariamente, en la doctrina racista de la colonialidad, que consideró inferiores a los pueblos no europeos. Además, ¿no se consideraban los colonizadores europeos superiores a los indígenas, cuando los trataban como «indios», «bárbaros» y «salvajes»? ¿Acaso la supuesta inferioridad de los indígenas, alegada por los colonizadores europeos, no legitimó la «civilización» y evangelización de los pueblos prehispánicos?

Tampoco se debe olvidar que «En América Latina la discriminación y el racismo contra los indígenas nacen vinculados a la historia colonial y al surgimiento de los estados nacionales postcoloniales que han mantenido la segregación y la dominación de estos pueblos» (Pérez, 2000, p. 73). El *racismo de explotación*, como doctrina y como comportamiento, es determinante en la colonización y el exterminio de los pueblos prehispánicos. El racismo como doctrina, fundado en la ideología imperialista y en la religión

cristiana, legitimó las instituciones político-administrativas de los imperios europeos en América. Igualmente, los comportamientos racistas de los colonizadores los impulsaron a cometer los vejámenes más espantosos y violatorios de todos los derechos contra los amerindios.

Entonces, no cabe duda de que el racismo orientó las acciones contra los indígenas durante la colonización, y que también estuvo latente en los relatos de las *Crónicas de Indias*; por ejemplo, para Todorov (2005), Oviedo<sup>2</sup> es xenófobo y racista. Además es conveniente señalar que durante la «conquista» y la colonización predominó la esclavitud y el sometimiento violento de los amerindios a los imperios europeos y a la religión católica. A partir de estas últimas consideraciones sobre el racialización de los indígenas por los colonizadores europeos, es posible llevar a cabo un análisis del racismo en *Historia general de las Indias*, de Francisco López de Gómara.

En este análisis de la *Historia General de las Indias* (HGI) de López de Gómara, es pertinente hacer referencia más a los actores *socio-culturales* que a los *actores sociales*, porque tales actores se representan más allá de los ámbitos sociales en el contexto del «descubrimiento», la «conquista» y colonización de América. De acuerdo con esta teoría, las formas de representación predominantes en dicha crónica son asimilación, nominalización, individualización, categorización y sobre determinación. Pero también aparecen otras representaciones de actores sociales como actores activos/actores pasivos, diferenciación y personalización/forma impersonal. A continuación se presenta un cuadro sobre la nominalización de los actores socio-culturales en HGI.

2 Gonzalo Fernández de Oviedo fue el primer cronista de Indias, nombrado para desempeñarse como cronista oficial en 1532. Además, es necesario recordar que el «humanista» y «científico» Oviedo se pregunta, ¿por qué no utilizar su grasa (la de los indígenas) para una obra de calafateo tan necesaria? ¿Acaso entre los cristianos no se usa la grasa humana como medicina? Además, este «docto varón» proclamó el exterminio de los indígenas de la Española como «solución final» a las rebeliones de estos.

## Representación de los actores socio-culturales en HGI

### AMERINDIOS

CATEGORÍA	FRECUENCIA
CATEGORIZACIÓN DE LUGAR DE PROCEDENCIA: INDIO(S), INDIA (AS) Y NATURALES	596
CATEGORIZACIÓN IDENTIFICACIÓN: "IDÓLATRAS"	10
NOMINALIZACIÓN SEMI-FORMAL: NOMBRE PROPIO	550
NOMINALIZACIÓN FORMAL: TÍTULOS HONORÍFICOS	23
CATEGORIZACIÓN FUNC.: TÍTULOS DE OFICIOS	116
CATEGORIZACIONES GENERALIZADAS: "GENTE"	42
CATEGORIZACIONES GENERALIZADAS: "HOMBRE(S)"	192
CATEGORIZACIONES GENERALIZADAS: "MUJER(ES)"	35
CATEGORIZACIÓN: VALORACIÓN (-) NOMBRES DESPECTIVOS	10

### CONQUISTADORES

CATEGORÍA	FRECUENCIA
CATEGORIZACIÓN DE LUGAR DE PROCEDENCIA: ESPAÑOL(ES)	562
CATEGORIZACIÓN IDENTIFICACIÓN: "CRISTIANO(S)"	98
NOMINALIZACIÓN SEMI-FORMAL: NOMBRE PROPIO	3525
NOMINALIZACIÓN FORMAL: TÍTULOS HONORÍFICOS	376
CATEGORIZACIÓN FUNC.: TÍTULOS DE OFICIOS	855
CATEGORIZACIONES GENERALIZADAS: "GENTE"	193
CATEGORIZACIONES GENERALIZADAS: "HOMBRE(S)"	236
CATEGORIZACIONES GENERALIZADAS: "MUJER(ES)"	23
CATEGORIZACIÓN: VALORACIÓN (-) NOMBRES DESPECTIVOS	0

## Nominalización y categorización

En la *nominalización* los actores socio-culturales son representados como entidades únicas, mientras que en la *categorización* se representan por entidades y funciones que comparten con otros. Las nominalizaciones pueden ser *formales* cuando se nominaliza solo con apellidos acompañados o no por títulos honoríficos, *semi-formales* utilizando los nombres y apellidos de los actores e *informales* cuando se usan solo los nombres propios. Estas formas de nominalización definen claramente los actores como personas, como seres humanos.

En referencia a los conquistadores, predominan las formas de nominación *formales* y *semi-formales*. En el plano religioso, es significativo el uso del *nombre propio-título honorífico* Dios, nombre de la divinidad católica que identifica al ser sobrenatural supremo (aparece en el relato 118 veces); igualmente aparecen los nombres de *Jesucristo, Santiago, San Pedro, San Agustín, Salomón, Santa María, Santa Marta*, entre muchos otros. La nominalización de los personajes sagrados del cristianismo no solo evoca la representación de aquellos, de sus discursos de aliento para los «católicos cruzados» en América; también se usa para honrar su memoria: los exploradores cambiaron los topónimos dados por los indígenas a la geografía americana por los nombres de los santos o de los cristianos colonizadores.

En el plano político, el cronista usa títulos honoríficos, entre los que se destacan *Emperador, Reyes Católicos, Su Majestad, Reyes Católicos Isabel y Fernando*; en la dedicatoria aparece *Muy soberano Señor, el rey don Fernando*. El rey Carlos V es el principal destinatario de la crónica escrita por Gómara. Estas cláusulas nominales presentan la imagen omnipotente y casi sagrada del rey, que ostenta el poder político y militar como «*potentísimo rey*», «*emperador de romanos*», «*monarca del mundo*». Asimismo utiliza los títulos honoríficos de *Virrey, Príncipe(s), Almirante, Marqués*, títulos importantes dentro de la nobleza administrativa del imperio español, también dentro de una jerarquía político-administrativa.

La referencia a los conquistadores se da por el uso de *nombres propios*, lo que le permite al cronista destacar las personalidades más importantes de la «conquista» y colonización. El nombre propio es la nominalización más sobresaliente para hacer referencia a los españoles. Los conquistadores se representan como actores *individualizados e identificados* con nombres, apellidos y con sus respectivos *títulos honoríficos y de función*; esta representación los ubica en el centro de la historia como héroes épicos de las «cruzadas católicas» en América. En HGI, el uso de nombres propios con los títulos honoríficos resalta la trascendencia del personaje por su identidad y acciones.

Ahora, en lo relacionado con los indígenas, en primer lugar sus deidades son nominalizadas como *Marobo, Bintatel, Corocoto, Epilguanita, Priapo, Guaca, Pachacama, Malinge, Quejuga, Viracicha*. Pero todas las deidades de los pueblos indígenas son asociadas por el cronista con el «diablo», espíritu maligno considerado por Gómara como el dios de todos los pueblos prehispánicos. Según el cronista soriano, tal espíritu se caracteriza porque

siempre estaba con los indígenas: los aconsejaba, los guiaba, es decir, los engañaba, «andaba entre las mujeres como sátiro».

Los títulos honoríficos empleados por el clérigo para referirse a los indígenas son *rey(es)*, *cacique(s)*, *señor(es)*, *príncipe(es)*. Pero dichos títulos son empleados con menor frecuencia que los que utilizan para los colonizadores cristianos. Además, se debe señalar que el cronista emplea *reyezuelo(s)*, no como título honorífico para hacer referencia en sentido formal a una autoridad indígena, sino de manera burlesca. La razón fundamental del poco uso de títulos honoríficos para las nominaciones de los indígenas, es que tanto para Gómara como para la mayoría de los cronistas, ellos eran considerados inferiores ontológica, epistemológica, ética, políticamente.

Los nombres propios utilizados por el cronista para hacer referencia a los indígenas son pocos, si se comparan con el número utilizado para los conquistadores. Entre los nombres propios figuran *Goacanagari*, *Guamareto*, *Coanabo*, *Guarionex*, *Careta*, *Comagre*, *Atabaliba*, *Guaxcar*, *Ruminagui*, *Quizquiz*, *Calicuhama*, *Guaynacapa*, entre otros. Estos nombres corresponden a caciques y guerreros importantes, quienes en su mayoría fueron sometidos y luego muertos a manos de los conquistadores.

La *categorización* en esta crónica se realiza a través de la *funcionalización*, la *identificación*, la *clasificación* y las *categorizaciones muy generalizadas*. La *funcionalización* supone la representación de los actores en relación con las actividades que realizan o de un rol que desempeñan. La *identificación* como categorización significa identificar los actores sociales a partir del lugar de procedencia o en relación con la herramienta o instrumento que usan. Mientras que la *clasificación* es la representación de los actores en «categorías mayores», en relación no con lo que hacen sino con lo que son.

La representación de los actores por su *función* en HGI muestra la *nominalización* de los conquistadores y colonizadores con títulos de función o profesión que permiten identificarlos como *actores activos* en el devenir histórico (en la conquista y colonización española). Entre los títulos de función se destacan *capitán*, *gobernador*, *alcalde*, *licenciados*, *caballeros*, *soldados*, *pilotos*, *arcabuceros*, *frailes*, *oficiales mecánicos*, *plateros*, *sastres*, *labradores*, *marineros*, *hombres de mar*, entre otros. La empresa de colonización requería muchos sujetos que realizaran trabajos especializados con relación a la logística de la realización de la misma, la cual no solo ocupó a exploradores, conquistadores y evangelizadores, sino que también apeló a los indígenas «amigos» como *guerreros*, *mensajeros*, *pescadores*,

*labradores*, y sobre todo a los esclavos como *mineros*, *labradores* y para la *servidumbre* en general.

De otra parte, los títulos de profesión más importantes en la representación de los indígenas son los de *sacerdotes*, *pescadores*, *guerreros*, *médicos*, *brujos*, *mensajeros* y *flecheros*. Sin embargo la actividad económica y productiva de los indígenas no aparece resaltada, como otras actividades referentes a los rituales sagrados, las fiestas, la guerra y comportamientos censurados por los cronistas, como el hurto, la sodomía y la lujuria. Quizás no se resalta la actividad productiva minera y agrícola, porque ¿«son muy holgazanes»?

El nombre colectivo «indios», categoriza a los indígenas como un grupo perteneciente a las «Indias»<sup>3</sup>. Igualmente es un término que con el transcurso de la conquista y la colonización de América se *resemantiza* en los discursos histórico, literario, religioso, filosófico, jurídico y administrativo, y mediante procesos de *asociación* y *disociación* semánticas, y ha adquirido connotaciones de «natural», «bárbaro», «homúnculo» y «salvaje». Con estas connotaciones, el nombre «indio(s)» es utilizado con frecuencia por cronistas como Colón, Cortés, Bernal, Oviedo, Cabeza de Vaca, entre otros. Y en la *Historia General de las Indias* igualmente se utiliza con esas mismas connotaciones. «Indios» se emplea algunas veces con *adjetivos cuantificativos* para resaltar las grandes cantidades de indígenas a los que se enfrentan los conquistadores: *muchos indios*, *hartos indios*, *tantos indios*. Es necesario señalar que la palabra «indio(s)» impersonaliza, generaliza, cosifica y homogeniza a los habitantes de América.

En contraposición, el nombre colectivo «españoles» categoriza a los españoles como una *clase superior*, *civilizada*, que vienen de parte de Dios y del Emperador. Otra categorización que muestra la asimetría con que el cronista percibe a los colonizadores y colonizados, es la oposición *idólatras/cristianos*. Los indígenas son categorizados como idólatras por sus prácticas religiosas, prácticas de «falsa fe». Los colonizadores son categorizados como *cristianos*, que practican la «verdadera» fe: «viene ahora Francisco Pizarro a rogaros seáis amigos y tributarios del rey de España, emperador de romanos, monarca del mundo, y obedezcáis al papa y recibáis la fe de Cristo, si la creyéredes, que es santísima, y la que vos tenéis es falsísima» (HGI, p. 121). Esta idea se refuerza más desde la concepción providencialista

3 Cristóbal Colón, debido a un error geográfico, nominó «Indias» al continente Americano, y a sus pobladores como «indios».

según la cual Dios escogió a España para la misión evangelizadora de los «infielos». Los españoles emprendieron una serie de cruzadas contra los «judíos», los «moros» y los pueblos americanos para imponerles el cristianismo, por ello exclama el historiador soriano: «¡Bendito Dios, que les dio tal gracia y poder!» (HGI, p. 319). Esta es una idea clara para los conquistadores en general, y en especial para Gómara.

Las *categorizaciones muy generalizadas* empleadas en esta crónica son hiperónimos como *gente*, *hombre(s)*, *mujer(es)*, *pueblos*. En general tales categorizaciones, cuando se refieren a los indígenas, representan a individuos o grupos de personas que realizan acciones no trascendentales en la trama narrativa, cuando no se destaca un actor individual, por ejemplo algún cacique en particular: «salió con mucha gente». De otra parte, la categorización «hombres» predominante está asociada con la referencia a los conquistadores y guarda estrecha relación con los conceptos de «héroes» y de «civilizados».

Otros tipos de categorización empleados por Gómara para *identificar* a los pueblos prehispánicos son: «*putos*», «*rameras*» y «*sodométicos*», términos que además de identificar, llevan implícita la censura a la conducta sexual indígena; «*caribes*» los identifica como caníbales; «*borrachos*», «*mentirosos*» y «*ladrones*» categoriza su conducta moral como negativa; «*holgazanes*» valora negativamente su capacidad para el trabajo. En HGI se nominaliza y se identifica a los colonizadores con nombres propios, mientras que los indígenas son representados e identificados más por categorizaciones.

## Asimilación e individualización

---

En la representación de los actores socio-culturales, Gómara usa tanto la individualización como la asimilación; la segunda es predominante en la representación de los colonizadores europeos, pues en su representación predomina la *individualización* por el uso de nombres propios, por ejemplo *Francisco Pizarro*, *Hernán Cortés*, *Diego de Almagro*, *Cristóbal Colón*, *Alonso de Hojeda*, entre muchos otros. Al contrario, en la representación de los pueblos prehispánicos es dominante la asimilación, pues la representación es fundamentalmente grupal: «*indios*», «*naturales*», «*caribes*» e «*idólatras*», «*bárbaros*», «*sodométicos*». La representación de los actores socio-culturales por individualización le permite al cronista simbolizar al individuo como *agente* u *objeto* de acción, como *sujeto histórico activo* o *pasivo*. Los conquistadores son destacados como *agentes activos* indivi-

duales y se exalta su heroísmo en las empresas colonizadoras de «civilización» y evangelización de los pueblos prehispánicos, mientras que los indígenas representados de manera individual expresan la contraposición a la *civilización*, el *conocimiento*, las *buenas costumbres*, la *fe verdadera*, el *bien*, la *rectitud*, y en general, a todos los valores de la cultura europea.

Además la asimilación se realiza por *colectivización*, es decir, la representación a través de los pronombres plurales *nosotros* para hacer referencia a los cristianos: «Llaman antípodas a los hombres que pisan en la bola y redondez de la tierra al contrario de *nosotros*, o al contrario unos de otros» (HGI, p. 15). De otra parte, para hacer referencia a los pueblos prehispánicos, el cronista utiliza *ellos*, los *otros*, los indígenas: «Ninguna justicia hay entre *ellos*» (HGI, p. 236). Es conveniente indicar que la colectivización mediante el pronombre plural es utilizada más por Gómara para representar a los pueblos precolombinos –*ellos*–; como referencia a los indígenas, aparece 140 veces, mientras que el pronombre *nosotros*, referente a los europeos, tan solo 18.

## Indeterminación y diferenciación

---

Gómara emplea la *indeterminación*, especialmente para representar a los pueblos prehispánicos, a través del uso de los sustantivos colectivos («*indios*» y «*naturales*») con determinantes indefinidos; entre los más sobresalientes están *muchos indios* «Vinieron luego muchos indios armados» (HGI, p.106) y *hartos indios* «casaron hartos indios en breve tiempo» (HGI, p. 135). Cuando el cronista hace referencia a los europeos, tiende a diferenciarlos a través del uso de nombres propios; cuando utiliza sustantivos colectivos como «españoles» o «cristianos», tiende a utilizar determinantes definidos.

## Sobre determinación

---

Sin duda la sobre determinación predominante en HGI está en la desviación que hace Francisco López de Gómara al representar a los indígenas por desviación, es decir, cuando ellos son representados a través de la referencia a actores de otras especies animales, mediante el uso de figuras de dicción como el símil (o comparación), la metáfora, la hipérbole o la ironía. Respecto de la representación de los indígenas por *símiles*, la me-

nos infamatoria es la comparación de ellos con los moros y con los judíos, como se puede apreciar en la siguiente cita: «Hallaron muchas esmeraldas y muchos hombres sacrificados, ca son los de allí muy crueles, idólatras, viven como sodomitas, *hablan como moros y parecen judíos*» (HGI, p. 187). Otras representaciones mediante símiles crean imágenes insólitas sobre ellos; para Gómara, los pueblos precolombinos son «sucios como puercos», «son como asnos abobados», «se juntan como cuervos o víboras».

Otras representaciones utilizadas por el cronista soriano son por *metáforas*: «son bestiales», «se tornan brutos animales», «son bravos y feroces» (animales salvajes). Asimismo, se representan por *hipérboles*. Los pueblos prehispánicos son presentados de manera exagerada como seres *viciosos* y *hambrientos*: «lujuriosos», «sodométicos», «hambrientos» (fieras hambrientas, hienas; aún las superan, porque comen objetos que no comen las fieras), «grandes mentirosos», «grandes idólatras», «muy feroces», «grandes y bravos» (gigantes), «grandes hechiceros y brujos». También se utiliza la ironía para hacer referencia a los indígenas y sus gobernantes; estos no son reyes, sino «reyezuelos». La representación por *sobre determinación* mediante la *desviación*, es un mecanismo semántico-referencial que utiliza el cronista para dar una imagen generalizada de los pueblos prehispánicos como «bárbaros» y «malos-salvajes».

Respecto a la representación racista de los indígenas como *actores socioculturales* en la *Historia General de las Indias* a través de diversas estrategias, estos se constituyen en evidencia de que el racismo como doctrina hizo posible la constitución discursiva de las culturas prehispánicas como «inferiores» a las culturas europeas.

## Estrategias de predicación: representación positiva o negativa de los actores socioculturales y de sus acciones

Los actores socioculturales y sus acciones pueden ser *etiquetados* «de forma más o menos positiva o negativa, más o menos desaprobadora o apreciativa» (Wodak, 2003, p. 114); es decir que una estrategia discursiva para representar a estos actores, es a través de «Atribuciones estereotípicas y valorativas de los rasgos negativos o positivos», mediante «Predicados implícitos y explícitos» (Ibíd.).

## Los colonizadores

De acuerdo con el narrador de esta crónica, los europeos son «nobles y valientes», «tan buenos hombres como cristianos», «hidalgos», «españoles muy lúcidos», «muy esforzados», «valientes y osados», «grandes letrados»; «eran nobles y valientes, y aun bravosos» (HGI, p. 190). Estos atributos de los conquistadores los presentan como héroes épicos. El relato construye una imagen muy positiva de los colonizadores gracias al Providencialismo Divino que eligió a los españoles para «civilizar» y evangelizar a los indígenas, y «bravura», «valentía» y «esfuerzo» de los mismos constituyen una «nación superior», incluso en Europa, y aún más en las tierras de «bárbaros».

Gómara recalca con frecuencia el heroísmo español: «los españoles, pues eran invencibles, y que le guardarían amistad» (HGI, p. 189). Hasta los animales que participan en la empresa de conquista alcanzan ciertos niveles de heroísmo, como el perro llamado Becerrillos, que «ganaba sueldo»; y al lado del heroísmo canino está el equino, pues los caballo también son representados como héroes de las batallas contra los indígenas.

Respecto a la representación de las acciones que realizan los españoles, en HGI predominan los actos «épicos» en el contexto de la evangelización y «civilización» de los bárbaros. Los conquistadores afrontan con heroísmo diversas situaciones adversas, como los ataques de los indígenas o las inclemencias del clima y la naturaleza; con frecuencia se presentan como mártires: «Pasaron fríos y hambres, y aun lástima por las voces y gemidos y quejas que los heridos daban...» (HGI, p. 217). Por esto, en algunos apartes del relato predomina el tono elegíaco del narrador, quien busca empatía hacia sus «héroes» españoles.

Entre las acciones nobles se destacan «descubrir», «poblar», «conquistar» y «gobernar», «tomar», «fundar», «ganar», «convertir» y «enseñar»: «Gloria sea de Dios y honra de españoles, que han descubierto las Indias» (HGI, p. 14). Para Gómara, Cortés es símbolo del heroísmo español, quien «tomó a Tabasco, fundó la Veracruz, ganó a México, prendió Moctezuma, conquistó y pobló la Nueva España y otros muchos reinos» (HGI, p. 73). De otra parte, debe recalarse que las acciones de guerra realizadas por los colonizadores son minimizadas por el cronista, con palabras como «ganar», «entrar», «fundar», «tomar», «hacerse con», lo cual da una imagen no agresiva de los colonizadores, quienes «son importunados», «guerreados», «atacados» por los «indios guerreros».

Los «feroces indios» son agentes de guerra que siempre comienzan las batallas contra «pacíficos cristianos», quienes se defienden ante la agresión, ocasionando así que los indígenas pierdan la vida: «quedando muchos de ellos (indígenas) muertos y heridos». Es pertinente señalar que en muchos casos los españoles iniciaban ataques criminales contra indígenas de forma repentina, cuando estos estaban más despreocupados de la guerra y ni siquiera se defendían porque sus asombrados caciques no les ordenaban pelear. Por ello, en muchos casos los conquistadores cometieron grandes masacres, como las de Alvarado y Cortés contra los Aztecas, o las de los Pizarro contra los Incas. Véase el siguiente ejemplo: «No hubo indio que pelease, aunque todos tenían armas; cosa bien notable contra sus fieros y costumbre de guerra. No pelearon porque no les fue mandado» (HGI, p. 172).

Por otra parte, las *acciones censurables* realizadas por los conquistadores, como las de canibalismo, secuestro, hurto e invasión, la mayoría de las veces son naturalizadas y minimizadas. El canibalismo que ocurrió algunas veces, se presenta así:

*Diego Gómez y Juan de Ampudia, de Ajofrín, se comieron un indio de los que mataron, y luego se juntaron con otros hambrientos y mataron a Hernán Darías, de Sevilla, que estaba doliente, para comer; y otro día comieron a un Alonso González (HGI, p. 82).*

Los hechos de canibalismo se presentan naturalizados: «*se comieron un indio*» y «*comieron a un Alonso*», «*comieron perros y tres indios*». Aquí las acciones referentes al asesinato y al acto mismo de antropofagia son presentadas por el cronista con naturalidad.

La acciones violentas de los colonizadores como secuestro, hurto e invasión, son presentadas como actos normales por los verbos «*prender*», «*rescatar*», «*haber*» y «*tomar*», y por el sustantivo «*entradas*». El secuestro<sup>4</sup> tiene como finalidad principal la esclavitud: los conquistadores «*toman*» rehenes para que lleven sus equipajes y les sirvan de guías o de intérpretes. La práctica de la esclavización de indígenas era muy común entre los colonizadores: «*así, que tomaron indios para guía y servicio, y subieron las sierras*» (HGI, p. 284). El hurto es presentado como «*robo*» cuando es realizado por indígenas; pero cuando son los cristianos quienes cometen hurto

4 No hay que olvidar que Cristóbal Colón fue el primer secuestrador en América, quien privó de la libertad a muchos indígenas para venderlos como esclavos en Europa.

contra los amerindios, la acción se minimiza, incluso se adula al ladrón por su «gentil astucia».

## Los indígenas

La predicación respecto de los pueblos prehispánicos, los determina y califica a partir de una valoración positiva y una negativa. La primera los concibe como «buenos salvajes», «indios amigos»; y desde la segunda, los percibe como «bárbaros» y «malos salvajes», «bravos» y «feroces». La representación positiva se debe a dos factores; el primero es la exaltación de los indígenas como «indios de guerra», «valientes», «bravos», «feroces», «recios hombres», atributos que le permiten al cronista maximizar el heroísmo de los conquistadores. El segundo factor de representación positiva de los pueblos prehispánicos –«buenos salvajes»– tiene que ver con la ayuda que los indígenas ofrecían a los conquistadores, como abastecimiento de alimentos, hospedaje y riquezas. Esto es notable no solo en la crónica de Gómara, sino en las de muchos otros cronistas; no obstante, siempre es predominante la representación negativa de los indígenas.

La concepción negativa los pueblos prehispánicos, como «bárbaros» y «salvajes», se debe a que «carecen» de pensamiento; a su «crueldad»; a que «comen carne humana»; a su comportamiento antisocial, «incivilizado». Además, los indígenas son «incivilizados» por sus costumbres y porque no tienen letras, por su supuesta incapacidad para gobernarse y ser evangelizados. De las imputaciones negativas hechas a los indígenas por los cronistas en general, y por Gómara en particular, está la del canibalismo: «Puestos en guerra son crueles; comen los enemigos que matan y prenden, o esclavos que compran; si están flacos, engórdanlos en caponera» (HGI, p. 124). A diferencia de la representación del canibalismo de los colonizadores, en la presentación de la antropofagia indígena se destacan todas las acciones asociadas a los verbos de acción: «*caponan*», «*sacrifican*», «*matan*», «*prenden*», «*compran*» y «*engórdanlos*».

La descripción de las costumbres gastronómicas indígenas (describen a los pueblos prehispánicos como *tan hambrientos*, incluso «carroñeros») y de sus características psicológicas, los representan más que como humanos, como animales, como *salvajes*. La representación negativa de los indígenas en esta crónica incluye algunos rasgos semejantes a los que, según Husban, la tradición medieval asignaba al *hombre salvaje*: «melancólico» y «maniaco». El «melancólico» se caracterizaba por ser «oscuro, peludo, triste,

deprimido, silencioso y solitario». Mientras que el «maniaco» «era colérico, agresivo, feroz y ruidoso» (Husban, citado por Bartra, 1998, pp. 104, 110). En este sentido, en la crónica de Gómara predomina la imagen amerindia de «maniaco». De otra parte, los salvajes medievales, «hombres agrestes», eran concebidos como «locos sin capacidades intelectuales, seres solitarios y vacíos desprovistos de alma y de razón» (Bartra, 1998, p. 104).

Los indígenas también son «vacíos», «carecen» de alma y de razón. Asimismo, los hombres salvajes medievales eran censurados por los «hombres civilizados» ante su comportamiento sexual, donde se destacan siempre los instintos, la lujuria y la homosexualidad, rasgos propios de los pueblos precolombinos, según el relato de este cronista soriano.

Asimismo, el concepto «bárbaro» de los antiguos griegos está presente en la representación de los amerindios. De acuerdo con Bartra (1998), los «bárbaros» eran grupos u «hordas bárbaras» que se caracterizaban por su incivilidad e irracionalidad, porque no vivían en las ciudades; tampoco poseían sistemas de gobierno como los de los «civilizados». Y ante todo, ellos representaban una amenaza para la «civilización» griega. Así los indígenas, pueblos distantes de la civilización europea, también eran considerados por el cronista como bárbaros, y quienes por sus pecados debían ser esclavizados.

Las acciones de gobierno de los caciques son concebidas por el cronista como actos de tiranía. Igualmente las acciones bélicas de los indígenas –«salir», «acometer», «hacían continua guerra», «matar»– son presentadas como actos espontáneos de los indígenas «agresores», actores activos contra los españoles «agredidos», *actores pasivos*. Además, en la narración de estos sucesos casi nunca se mencionan las acciones violentas de los conquistadores que provocan la respuesta agresiva. Por el contrario, las *acciones-cause* son minimizadas o invisibilizadas por el narrador; de ahí se deduce que las reacciones bélicas de los amerindios son espontáneas y ocurren sin causas justificadas.

Las estrategias discursivas utilizadas por el cronista para realizar esta representación negativa de los indígenas y de sus acciones se da a través de la referencialidad, la predicación y la supresión de agentes activos y de acontecimientos-cause. La referencia a *gente, hombres y naciones* generaliza a los indígenas como seres humanos; pero los atributos que califican y determinan a esos actores cambian el sentido de la referencialidad de sujetos de condición humana a «subhumanos» o «no humanos». En este

sentido los adjetivos «bestiales», «brutos», «animales feroces», «cruels» y «apocados», o expresiones como «*tan cocida gente en vicios y bestialidades*», denotan rasgos psicológicos que inferiorizan y racializa a las culturas indígenas respecto de la cultura europea. Es decir, la figuración de los indígenas en la *Historia General de las Indias* de Gómara es una representación racista.

## Los topoi: estrategias argumentativas

La teoría de los topoi se inició con Aristóteles (2007, 1981), para quien estos –los «lugares comunes»– implican tipos de razonamiento sobre lo probable; son formas abstractas o generales ligadas a conclusiones dialécticas y retóricas. Por ello el hablante o el escritor genera discursos a partir de los topoi, que a su vez se constituyen para él en sistemas de comprensión de la realidad. De otra parte se puede afirmar, a partir de la teoría bajtiniana, que los *topoi discursivos* son voces argumentativas implícitas que permanecen en discursos orales o escritos, anteriores o contemporáneos a los discursos concretos del *aquí-ahora* de la enunciación, por lo que dichas voces (cognoscitivas, epistémicas, ideológicas, religiosas, éticas, estéticas, entre otras) están implícitas en los procesos de generación y comprensión de los discursos. Estas voces se constituyen en principios orientadores de las acciones, las comprensiones y las actitudes de unos grupos culturales o sociales respecto de los otros.

### Los topoi en *Historia General de las Indias*

Los topoi de la conquista y colonización de América (epistémicos, filosóficos, ideológicos, religiosos, políticos, éticos, económicos, jurídicos, entre otros) provienen de la visión Providencialista medieval y de los discursos humanísticos del Renacimiento, con el advenimiento de la «Modernidad Temprana»<sup>5</sup>. Esos topoi no solo hicieron posible la creación y comprensión de las crónicas de Indias a partir de unos esquemas preestablecidos de comprensión de las realidades americanas, sino que además orientaron y legitimaron las acciones, actitudes y prejuicios de los «conquistadores»-colonizadores contra los pueblos indígenas. En la *Historia General de las*

5 La Modernidad Temprana, Según Enrique Dussel, comenzó en 1492 con el «descubrimiento» de América.

*Indias* se hallan los siguientes topoi discursivos: la guerra justa, las tierras «despobladas», los «enviados» de Dios y hombres «sin» razón.

## La guerra justa

Los actos de invasión, guerra, esclavización, secuestro de indígenas y saqueo de cultivos ejercidos por los conquistadores, son legitimados en la gran mayoría de las crónicas escritas por los europeos bajo el principio de «la guerra justa» de los españoles contra los pueblos prehispánicos, y de los europeos en general contra los pueblos no europeos. Los cronistas europeos, con muy pocas excepciones, defendieron tal principio, expuesto por Ginés de Sepúlveda en el debate de 1550, realizado en Valladolid, entre este y Bartolomé de Las Casas en torno al tratamiento que se estaba dando a los indígenas y la legitimidad de la «conquista». Muchos cronistas de Indias, juristas, filósofos y teólogos compartieron las tesis de Sepúlveda y estuvieron del lado de los conquistadores-encomenderos para quienes la guerra contra los infieles era justa.

Enrique Dussel (2007) señala que Ginés de Sepúlveda, con base en la filosofía aristotélica del dominio de *lo superior* sobre *lo inferior* (del amo sobre el esclavo), justifica la conquista al encuadrar la *guerra justa* dentro del *derecho natural de gentes*, y demuestra que la guerra es necesaria aún para los cristianos. Sepúlveda indica:

*Tales son las gentes bárbaras é inhumanas, ajenas á la vida civil y á costumbres pacíficas. Y será siempre justo y conforme al derecho natural que tales gentes se sometan al imperio de príncipes y naciones más cultas y humanas, para que merced á sus virtudes y á la prudencia de sus leyes depongan la barbarie y se reduzcan á vida más humana y al culto de la virtud* (Sepúlveda, 1996, p. 85).

Ahora, la doctrina de la «guerra justa» de Sepúlveda que legitima la explotación, la esclavización y el exterminio de los pueblos indígenas es compartida por López de Gómara, quien defiende los actos violentos utilizados en la «civilización» y evangelización de las culturas precolombinas, y justifica la destrucción de los indígenas por sus pecados; por ello, el cronista soriano, con base en la justificación judeo-cristiana y aristotélica sobre la esclavitud, advierte: «*ca menos pecó Cam contra su padre Noé que estos indios contra Dios, y fueron sus hijos y descendientes esclavos por maldición*» (HGI, p. 311).

## Las tierras «despobladas»

Las expediciones de «conquista» y colonización tienen como imperativos «poblar» las tierras «deshabitadas», es decir, ocupadas únicamente por «bárbaros», «ajudados», «borrachos» y «holgazanes», «brutos animales» «que no tienen ni arte ni maña de hombres». Por ello, las «tierras despobladas» debían ser habitadas por «hombres de razón», porque estas eran «tierras de nadie». Lo primero que hicieron los conquistadores al llegar a América fue «descubrir» y «poblar». Los españoles van descubriendo todo, las tierras, el mar, el aire, la flora y la fauna: su descubrimiento tiene por objeto hallar tierras despobladas y riquezas. Una vez que los «descubren», imponen la soberanía imperial sobre dichos territorios. Los actos de soberanía se oficializan a través acciones como «levantar pendones» y «tomar posesión de la tierra».

Una vez que los conquistadores toman posesión de la tierra, se disponen a «poblar»: «y era también necesario para **poblar y convertir aquella tierra...**» (HGI, p. 100). Las tierras «despobladas», es decir, ocupadas y cultivadas por «bárbaros», podían ser aún más productivas si se convertían en «tierras de cristianos», pobladas y explotadas por cristianos, ya que los indígenas eran «holgazanes»; y además, por ser «brutos», «sin razón», su trabajo de la tierra, pensaban los europeos, era menos productivo que el de la «gente de razón». De otra parte, el maíz cultivado por los pueblos prehispánicos era considerado por los colonizadores como un «pan inferior», del cual Gómara concluye que «no es tan bueno» en comparación con el trigo, cultivado por los «hombres de razón».

«Poblar» fue el imperativo de la colonización para la expansión del imperio capitalista europeo. Según Dussel (2007), el padre de la Modernidad jurídica, Francisco Victoria, justificó la existencia de un mundo colonial imperial y estableció los derechos de los europeos sobre el resto del mundo. Y en virtud de ello, los colonizados tenían el «deber a la hospitalidad». Los derechos de los europeos sobre el resto del mundo les permitió saquear las riquezas de América, África y Asia y constituir lo que algunos críticos del colonialismo denominan el *sistema-mundo-capitalista*.

El más importante de tales derechos fue el *derecho natural* de regir a los pueblos de otros continentes, para lo cual fueron racializados. De esta manera se legitimó la colonización de otros continentes. La colonización capitalista fue iniciada por los españoles y portugueses en América desde 1492, y legitimó el dominio y la explotación convertidos en «tierras de cristianos».

Esta nueva *jurisprudencia racista* conocida y aplicada por «exploradores», «conquistadores» y colonizadores, hizo posible «descubrir» y «poblar» en nombre de Dios y del emperador de España.

## Los «enviados» de Dios

Según el Providencialismo cristiano, los europeos, especialmente los españoles y portugueses, habían sido escogidos por Dios para la reducción de los *infieles* de otros continentes al cristianismo. Por ello el Papa Alejandro VI, en mayo de 1493, en la tercera bula señala:

*Lo que más entre todas las obras, agrada a la Divina Majestad (...) es que la fe católica y la religión cristiana sea exaltada(...) y que en todas partes sea ampliada y dilatada(...) y las bárbaras naciones sean deprimidas y reducidas a esa misma fe (Alejandro VI, citado por Dri, 1990, p. 102).*

De acuerdo con Dri (1990), el conquistador que se siente misionero exige a los *bárbaros* la sumisión al Rey de España y al Rey Celestial (p. 75). Por su parte Gómara, defensor incansable del providencialismo, creía que los españoles habían sido «escogidos» y «enviados» por Dios para convertir a los «groseros bárbaros» en cristianos. Esta idea se repite en su texto en las voces de los conquistadores, y recalca que los «enviados de Dios» son cruzados, mártires y redentores de los indígenas. Pero la misión evangelizadora tuvo obstáculos porque hubo conquistadores y frailes que consideraron a los indígenas incapaces de recibir la fe cristiana.

## Hombres «sin» razón

Para Gómara los indígenas son «hombres sin razón», «*brutos animales*» que «*no tienen arte ni maña de hombres*». Esto se puede constatar en las nominalizaciones y la predicación sobre ellos. La imagen predominante es la del «salvaje-bárbaro» por encima de la del «natural» (buen salvaje). Pese a que el cronista reconoce grados de racionalidad en los Incas y Aztecas, siempre los considera «bárbaros» frente a los otros pueblos, «salvajes»; y aunque él no utiliza la palabra *salvaje*, la concepción de *otros* indígenas y de sus acciones se dan dentro de los parámetros tradicionales del concepto de «salvaje» establecido por la literatura, la teología la filosofía y el derecho occidentales desde la antigüedad.

La forma de vida y las costumbres no cristianas de los indígenas pueden ser catalogadas, de acuerdo con Gómara, como «extrañas». Por ejemplo, en los hábitos nutricionales se resalta y se generaliza el canibalismo como «mala costumbre». Como ya se indicó, los hábitos gastronómicos indígenas no corresponden a las «costumbres gastronómicas bárbaras» descritas en la literatura y en los libros de historia de los antiguos; las de los pueblos prehispánicos superan la manera como se alimentaban los «salvajes» en la Época medieval. Bartra (1998) informa que, de acuerdo con la concepción tradicional del mundo de los salvajes, el salvaje medieval se alimentaba como los animales, con raíces, hierbas y frutos. Pero esos salvajes no eran tan «hambrientos» ni eran carroñeros, como los «indios voraces» descritos por Gómara. En la descripción del cronista soriano sobre los indígenas como «carroñeros», se superan todas las formas alimenticias posibles de los seres humanos.

En *Historia General de las Indias* es clara la distinción que hace el cronista entre hombres europeos racionales y los indígenas, que «*son como asnos, abobados, alocados, insensatos*». Distinción que fue asumida durante la conquista y colonización de América. Desde la perspectiva euro-céntrica, los humanos auténticamente racionales eran los europeos, los habitantes de otros continentes no lo eran. Los no europeos, las «bárbaras naciones» debían ser reducidas al cristianismo para que dejaran la barbarie y fueran «hombres de razón».

En este contexto de inferiorización y racialización de los «*salvajes*» y «*bárbaros*», se hicieron clasificaciones de los no europeos con base en las concepciones de pensadores reconocidos: Heródoto (historiador), Plinio (naturalista), Agustín (teólogo) y Paracelso (alquimista), con el fin de ubicar a los pueblos prehispánicos y a otros no europeos en una escala de barbarie. Entre estas clasificaciones están la de Las Casas (1999) y la de Acosta.

Ser hombres «sin» razón significa también ser hombres «sin» civilización. Con base en los análisis que hacen algunos autores (Cañizares, 2007; Dussel, 2007; Mignolo, 2003; y García et ál., 1990) sobre el estatus de bárbaros y salvajes dado a los pueblos indígenas por los conquistadores y colonizadores europeos, se puede establecer que tales pueblos son incivilizados por las siguientes razones: 1. Porque no siguen las leyes de la razón de los colonizadores; 2. No poseen sistemas de gobierno como los de Europa; 3. Su conocimiento («hechicería») no se ajusta a las concepciones epistemológicas de Europa; 4. No conocen la escritura, ya que sus pictogramas, ideogramas y fonogramas no son alfabéticos; 5. Sus sistemas

de producción económica se apartan de las leyes del capitalismo-colonialista; 6. Sus concepciones religiosas y los rituales sagrados son diferentes a los de los judeo-cristianos; 7. Sus obras estéticas no siguen los parámetros del arte europeo; 8. Sus idiomas no tienen superestratos de las lenguas; 9. Sus costumbres no siguen los parámetros de la «vida de los hombres» blancos; 10. Los comportamientos morales de los «bárbaros» no siguen los preceptos de los europeos. Por todo esto, la Europa colonizadora concibió a los pueblos de otros continentes como «incivilizados» e «inhumanos». Entonces, desde el punto de vista ontológico racista, el *otro*, el no europeo, no era un ser humano porque no era civilizado. ¿No existía?

## Conclusiones

El racismo, ligado al imperialismo moderno como doctrina (instaurada y defendida por el imperialismo capitalista europeo y por el cristianismo católico) y como práctica (imposición de sistemas de poder y dominación por los colonizadores) legitimó y naturalizó la destrucción de las culturas prehispánicas, el saqueo de las riquezas americanas y el genocidio más grande que se ha conocido en la historia de la humanidad.

En la representación de los actores socioculturales en *Historia General de las Indias*, es evidente la racialización de los indígenas. El cronista los categoriza, abstrae y homogeniza como «indios», «naturales» o «gente», como seres impersonales, no humanos.

En la predicación, en lo referente a las atribuciones y la valoración de las acciones realizadas por los pueblos autóctonos de América, predomina una imagen negativa del «ser» y del «hacer» de ellos que los inferioriza y racializa ante los europeos. Para lo cual Gómara utiliza adjetivos y adverbios que intensifican la significación de atributos o de las acciones de los indígenas valorados como negativos. La representación positiva de ellos y de sus acciones se da en las circunstancias en las que ofrecen ayuda a los conquistadores.

En inferiorización y racialización de los habitantes del Nuevo Mundo, el cronista utiliza *topoi discursivos* constituidos desde ámbitos como la filosofía occidental, la literatura clásica greco-romana, la teología cristiana, la epistemología renacentista, la medicina, entre las más importantes, que crean y representan al indígena como «salvaje» y como «bárbaro».

## Referencias

- Aristóteles (2004). *Política*. Consultado en diciembre de 2009. Disponible en: <http://www.librosenred.com/retirar/2043-politica132097.pdf>.
- Aristóteles (2007). *Retórica*. Madrid: Alianza.
- Bajtín, M. (1989a). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI Editores.
- Bartra, R. (1998). *El salvaje en el espejo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Baton, M. (1969). Aspectos sociales de la cuestión racial. En UNESCO (1969). *Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial* (pp. 17-30). París: Oberthur.
- Benedict, R. (1942 1ª ed.) (1983). *Race and Racism*. London: Tavistock.
- Bitterli, U. (1981). *Los "salvajes" y los "civilizados"*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cañizares E., J. (2007). *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Callirgos, J. (1993). El racismo peruano. Consultado en marzo de 2010. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Callirgos%20IV.pdf>.
- Castellanos G., A. (2000). Racismo, multiétnicidad y democracia en América Latina. En: *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales* 58, pp. 1-17.
- Castoriadis, C. (1985). Reflexiones en torno al racismo. En: *Racismo y Mestizaje. Debate Feminista* 24, pp. 14-29.
- Comas, J. (1972). *Razas y racismo. Trayectoria y antología*. México: SEP SETENTAS.
- De Sepúlveda, J. (1996). *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Drí, R. et ál. (1990). Teología de la Dominación y Conquista. En: *1492-1992. La interminable Conquista*. Bogotá: El Búho.
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación*. Madrid: Trota.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del racismo*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

- Gal, O. (2004). Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México. En: *Revista Mexicana de Sociología*, 2, pp. 221-259.
- Geulen, Ch. (2010). *Breve historia del racismo*. Madrid: Alianza.
- González M., A. (1997). El concepto de "raza" y la estética en la antropología. En: *Ciencias 45*, pp. 62-68.
- De las Casas, B. (1999). Apologética Historia Sumaria. En: *Obras Completas*. Madrid: Alianza.
- Leetoy, S. (2009). Las Justificaciones de la guerra de Conquista a través de la mitología del Otro. Las dicotomías del Buen Salvaje y de Bárbaro en crónicas del siglo XVI y XVII. En: *Redes.com: Revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, 5, pp. 145-158.
- Lipschutz, A. (1967). *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*. Santiago de Chile: Convenio Andrés Bello.
- Marquer, P. (1969). *Las razas humanas*. Madrid: Alianza.
- Memmi, A. (1994). El racismo. Definiciones. En: O. Hoffman y O. Quintero (Coords.) (2010). *Estudiar el racismo. Textos y herramientas. Cuaderno de trabajo 8* (pp. 53-72). Tomado de *Le Racisme*. Traducción al español de Camila Pascal. México: Proyecto AFRODESC/EURESCL. Consultado en noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.ird.fr/afrodesc/>.
- Mignolo, W. (2003). Historias locales/diseños globales. En: *Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- O'Gorman, E. (1986). *La invención de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez, M. (2000). Nacido indio, siempre indio. Discriminación y racismo en Bolivia. En: *Revista Nueva Antropología 58 (XVII)*, pp. 73-87.
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Sagrera, M. (1998). *Los racismos en las Américas. Una interpretación histórica*. Madrid: IEPALA.

- Taguieff, P. A. (1984). Les présuppositions définitionnelles d'un indéfinissable: le racisme. En: *Mots*, 8(8), pp. 71-107.
- Taguieff, P. A. (1988). *La forcé du préjugé. Essai sur le racisme et ses doublés*. París: La Découverte.
- Taguieff, P. A. (Dir.) (1991). *Face au racisme*. (Vol. 1: *Les moyens d'agir*. Vol. 2: *Analyses, hypothèses, perspectives*). París: La Decouverte.
- Taguieff, P. A. (2001). El racismo. En: *Racismo y Mestizaje. Debate Feminista*, 24, pp. 3-14.
- Todorov, T. (2005). *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI Editores.
- Valcárcel M., S. (1997). *Las crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*. Granada: Diputación de Granada.
- Van Dijk, T. (1997). Discurso. En: D. Mumby (Comp.). *Narrativa y control social. Perspectivas críticas*. Buenos Aires: Amarrortu Editores, 1997.
- Van Leeuwen, Th. (1996). La representación de los actores sociales. En: Caldas-Coulthard y M. Coulthard (Eds.). *Texts and Practices. Readings in Critical Discourse Analysis*. Capítulo 3. Londres: Routhledge. Traducción libre por Amanda Romero M.
- Vasilachis, I. (1992). *Métodos cualitativos. Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Vasilachis, I. (1998). *La construcción de las representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Gedisa.
- Vasilachis, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa.
- Wodak, R.; Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.